

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Curso de implantación: 2018/2019.

Una vez obtenida la evaluación positiva por parte de la ACSUG, se constituirá la “Comisión Académica del Máster” y se convocará una primera reunión en la que se establecerá un cronograma de trabajo que contemplará las siguientes actividades:

1. Asignación de profesorado a cada asignatura, según el perfil docente e investigador.
2. Elaboración de los horarios.
3. Elaboración de las guías docentes.
4. Diseño y mantenimiento de la página web.
5. Gestión de acciones promocionales del título.

10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

No procede

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

La implantación del Máster en Comunicación en Medios Sociales y Creación de Contenidos Digitales no supone la extinción de ningún título.